

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2013

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

SERVIU IV REGION

SERVIU IV REGION (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 24
Programa	: 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		44.533.560
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		2.235
	03	Intereses		2.235
07		INGRESOS DE OPERACION		22
	01	Venta de Bienes		11
	02	Venta de Servicios		11
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		26.474
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		25.725
	99	Otros		749
09		APORTE FISCAL		43.431.244
	01	Libre		43.431.244
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		855.577
	99	Otros Activos no Financieros		855.577
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		10.200
	02	Hipotecarios		10.200
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		184.808
	03	De Otras Entidades Públicas		184.808
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		184.798
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		10
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		GASTOS		44.533.560
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.792.921
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	252.946
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		14.912
	04	Mobiliario y Otros		8.869
	05	Máquinas y Equipos		6.043
31		INICIATIVAS DE INVERSION		7.156.459
	02	Proyectos		7.156.459
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		35.315.928
	01	Al Sector Privado		35.315.928
	023	Subsidios Fondo Solidario de Vivienda		14.820.784

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2013

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

SERVIU IV REGION

SERVIU IV REGION (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 24
Programa	: 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	025	Sistema Subsidio Habitacional		150.342
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		2.825.133
	127	Subsidios Leasing		109.765
	130	Subsidio de Aislamiento Térmico		75.858
	132	Sistema Integrado de Subsidio		11.143.253
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		6.190.793
34		SERVICIO DE LA DEUDA		384
	07	Deuda Flotante		384

GLOSAS :

01	Dotación Máxima de Vehículos	8
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	105
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	11.775
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	32.418
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	11.306
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575	
	- Miles de \$	6.233